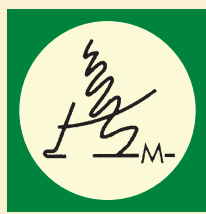


ÍNDICE

PÁGINA DE  
CREDITOS



# TRIA

N.º 19 - 2015

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS  
DE ANDALUCÍA

# TRIA

# 19



# TRIA

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA

## 19

**FINES DE TRIA:**

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de los asociados, al servicio de todos los archiveros y estudiosos de estos temas en general, en el ámbito andaluz y español. Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

**EDITA:**

Asociación de Archiveros de Andalucía  
Apdo. 315  
Sevilla 41080  
Tel. 639 244 456  
[www.archiverosdeandalucia.org](http://www.archiverosdeandalucia.org)  
[aaa@archiverosdeandalucia.org](mailto:aaa@archiverosdeandalucia.org)

**DISEÑO DE LA CUBIERTA:**

Iris Gráficos Servicio Editorial, S.L.

**MAQUETACIÓN:**

Fernando Fernández. ed-Libros. Tomares. Sevilla

**COLABORACIONES**

Quienes deseen publicar sus artículos en el próximo número deben remitir los originales antes del 15 de junio de 2016.

Los autores se atenderán a las normas de presentación de artículos recogidas en la sección PUBLICACIONES de [www.archiverosdeandalucia.org](http://www.archiverosdeandalucia.org)

**ISSN:** 1134-1602

**DEP. LEGAL:** SE-4.480-2004

© De los textos publicados los autores

© De la edición la Asociación de Archiveros de Andalucía

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

# ÍNDICE



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVISTAS DE ANDALUCÍA JORGE PÉREZ CAÑETE.....	7
LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL GLOSARIO DE INTERPARES (2014) ANTONIA HEREDIA HERRERA .....	11
EL RETO DE LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES ANTE EL NUEVO MARCO NORMATIVO: DOCUMENTOS Y ARCHIVOS, DOCUMENTO ELECTRÓNICO, TRANSPARENCIA, RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD. ANA VERDÚ PERAL .....	37
LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y BUEN GOBIERNO Y SUS EFECTOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y A LA INFORMACIÓN CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ .....	55
SIN ARCHIVOS NO HAY TRANSPARENCIA NI ACCESO A LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS. DOCUMENTOS, ARCHIVOS E INFORMACIÓN ANTE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DE ANDALUCÍA ESTHER CRUCES BLANCO .....	77
ACTAS DE LAS VI JORNADAS TÉCNICAS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL M <sup>a</sup> ISABEL VILA GONZALEZ, RICARDO MANUEL FERNÁNDEZ DE LA CRUZ .....	107
GESTIÓN DOCUMENTAL Y GOBIERNO ABIERTO. NUEVOS ROLES PARA NUEVOS RETOS JULIO CERDÁ DÍAZ.....	113
UN PASEO POR IARXIU: UN SERVICIO DE PRESERVACIÓN Y ARCHIVO ELECTRÓNICO RAIMON NUALART MERCADÉ .....	125



NORMAS TÉCNICAS DE INTEROPERABILIDAD E INSTRUMENTOS PARA EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO MIGUEL A. AMUTIO GÓMEZ .....	151
LOS ARCHIVOS EN LA WEB. EVIDENCIA O NO DE UN DESFASE EN LA GESTIÓN MÓNICA MARTÍNEZ MOUTON.....	185
EL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA FRANCISCO JOSÉ GALLO LEÓN.....	191
SIMBIOSIS CORPORATIVA ENTRE EL ARCHIVO DE TELEVISIÓN Y SUS USUARIOS EUGENIO LÓPEZ DE QUINTANA SÁENZ.....	197
EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: DE LAS ORDENANZAS DE 1790 A INTERNET MANUEL RAVINA MARTÍN .....	203
LOS CONSULTORES DOCUMENTALES EN LA E-ADMINISTRACIÓN NURIA AMÉRIGO .....	213
LOS ARCHIVOS, UN INDICADOR CLAVE DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN MAYTE LÓPEZ CARRILLO.....	219
ARCHIDOC: DISEÑO CONCEPTUAL PARA LA GESTIÓN ARCHIVÍSTICA INTEGRADA Y UNIFICADA MARGARITA VÁZQUEZ DE PARGA .....	225
DE LA TRANSPARENCIA AL GOBIERNO ABIERTO. VICTORIA ISABEL GARCÉS IBAÑEZ .....	233
EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA BASE DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA: VICTORIA ANDÉRICA CAFFARENA .....	239

**EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: DE LAS  
ORDENANZAS DE 1790 A INTERNET**

MANUEL RAVINA MARTÍN

TRIA N° 19. 2015

I.S.S.N. 1134-1602 - Pags. 205-211

## **EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: DE LAS ORDENANZAS DE 1790 A INTERNET**

Manuel Ravina Martín

Director del Archivo General de Indias

La organización archivística de los dos reinos peninsulares de España –Aragón y Castilla– fue absolutamente distinta, como consecuencia de una estructura administrativa también diferente. Mientras que en el de Aragón la corte y todas las oficinas de gobierno –incluido el Archivo Condal, luego Real– se situaron en la ciudad de Barcelona, en Castilla hubo hasta comienzos del siglo XVI una corte itinerante, que obligaba a un continuo desplazamiento de funcionarios, oficinas y, como era obligado, de papeles. Esto fue así hasta que el Emperador Carlos I decidió situar los Archivos de la Corona, que para esas fechas debían tener ya un no pequeño volumen, en el castillo de Simancas, a pocos kilómetros de Valladolid. Cuando en 1571 Felipe II decida elegir la ciudad de Madrid como capital de sus inmensos dominios, ocurrió un hecho ciertamente extraño desde el punto de vista de los documentos: el archivo quedó situado a doscientos kilómetros del lugar donde se encontraba la administración, con el trastorno que esto suponía para la agilidad de cualquier trámite administrativo, aunque al monarca le debía resultar muy valioso el control que el podía ejercer sobre esa masa inmensa de información, cuyo acceso estaba prohibido a todos los ciudadanos.

Este problema de la lejanía se puso de manifiesto de manera puntual en la segunda mitad del siglo XVIII cuando, a instigación del rey Carlos III, se tuvo necesidad de buscar en el archivo simanquino el expediente de D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Ángeles, hombre con fama de santidad, que había tenido serias discrepancias con los jesuitas de su jurisdicción. Carlos III pretendía que se iniciase su proceso de beatificación, como un acto más de su política antijesuítica. Sin embargo, por más esfuerzos que se hicieron por localizar estos documentos en el archivo de Simancas, no fueron capaces de dar con ellos.

Este hecho hemos de sumarlo al malestar causado en el rey y sus ministros por las críticas realizadas a la acción de España en América en los libros del francés Raynal

y del escocés Robertson. Ambos están en el origen de una nueva política archivística de enorme trascendencia: la creación en 1785 de un nuevo Archivo donde se concentrarían todos los papeles de las diversas oficinas encargadas de los territorios ultramarinos, que se encontraban dispersos en distintos lugares de España, especialmente en Madrid, Valladolid, Sevilla y Cádiz.

No fue una decisión ni casual ni precipitada. Se tomó informe de los Archiveros de Simancas y la Corona de Aragón y se inició una política cargada de significado, iniciada con la elección de la ciudad de Sevilla, como sede del nuevo archivo, que se situaría en el edificio de la Lonja de Mercaderes, cerca del río Guadalquivir, donde tuvo su inicio y fin buena parte de las expediciones marítimas.

No es este el lugar para destacar la importancia de la reforma que se llevó a cabo en dicho edificio para su adaptación a las nuevas funciones, toda ella cargada de simbolismo; baste decir que se hizo con “solidez, magnificencia y gusto”, como se destaca en las Ordenanzas del Archivo, publicadas en 1790.

Sí debemos extraer de ese gran programa archivístico dos consideraciones: la primera es que en esos momentos se considera al Archivo como una fuente imprescindible de información para escribir la historia, y, la segunda, es que la concentración de archivos sobre una misma materia –en este caso, América y los territorios en Asia– facilitaría la investigación, pues de lo contrario cualquier estudioso se vería obligado a realizar diversos viajes por la geografía española. Por eso se llama general: porque iba a recibir todos los documentos americanos.

Así pues, un archivo para la historia. Pero de inmediato hemos de señalar que no se trataba de que el nuevo centro abriera sus puertas diariamente para que todo el que quisiera realizase la investigación que estimase oportuno, sino que el estado se seguía reservando el monopolio de la información contenido en esos cientos de miles de documentos, y, al mismo tiempo, de la administración de la propia investigación. En concreto el Archivo solo estaba abierto a Juan Bautista Muñoz, como cronista de Indias, para que escribiese una Historia de America, que contrarrestase lo dicho en los libros de Raynal y Robertson.

Esta situación duró hasta bien entrado el siglo XIX. Un equipo de archiveros y escribientes estaban dedicados a la tarea de organización de los fondos que iban poco a poco llegando a Sevilla, aunque el Archivo seguía cerrado a cal y canto a los historiadores, y solo se les permitió el acceso a personas que llevaban encargos concretos del Gobierno para que trabajasen sobre temas puntuales, como José Vargas Ponce, que estuvo años copiando documentos para escribir una biografía de Cristóbal Colón (que, por cierto, nunca hizo), o Martín Fernández de Navarrete, que



copió documentos sobre los viajes y descubrimientos, de los que publicó una rica Colección Documental, que aún hoy día tiene el mayor interés.

Sin embargo, a pesar de ese hermetismo, el Archivo General de Indias no tardó en ser conocido en los ambientes culturales de todo el mundo, por lo que más pronto que tarde comenzaron a llegar a Madrid peticiones de eruditos e historiadores extranjeros, con el fin de que el Gobierno les facilitase el acceso no solo al Archivo de Indias, sino también al de Simancas y la Corona de Aragón. Para que tal acceso se permitiera, era preciso obtener una Orden ministerial nominativa. Parece ser que una de las primera personas que logró obtener el tan ansiado permiso fue el norteamericano Washington Irving, que andaba escribiendo una nueva biografía de Cristóbal Colón.

El hermetismo a la hora de facilitar el acceso a este Archivo contrasta con el hecho de que en este periodo, desde 1785 a mediados del siglo XIX, se llevó a cabo una formidable labor tanto de recogida de nuevos fondos como de confección de magníficos inventarios, a los que con criterios actuales cabría ponerles algún que otro pero. Sea como fuere, con sus aciertos y errores, siguen siendo útiles en la actualidad, lo que dice mucho en su favor. Pero todo se hizo de puertas para adentro, del mismo modo que nadie, salvo los funcionarios, podían disfrutar de la “magnificencia” del Archivo, con su escalera imperial, sus espectaculares galerías y sus bellas estanterías de caoba y cedro macho

Para que llegase un pequeño resquicio en el que el Archivo se abriese al mundo exterior, y éste pudiera contemplar lo que aquel atesoraba, hubo que esperar al año 1884 ¡un siglo después de la fundación del Archivo! para que se publicase una pequeña Guía, de la que fue autor José Villaamil y Castro, director en ese momento del Archivo. Se trata de un folleto de tan solo 49 páginas que tuvo tan escasa tirada y difusión que hoy es casi imposible encontrar un ejemplar del mismo (La biblioteca del Archivo no tiene ninguno, contando solo con una fotocopia). En el no se da una completa información de los fondos sino más bien una relación de documentos curiosos.

No obstante, aunque el siglo XIX continuaba avanzando en la misma línea de trabajo interno y aislamiento del exterior, antes de que acabara la centuria tuvieron lugar dos hechos que tendrán una enorme trascendencia en la evolución posterior del Archivo.

En primer lugar, debemos considerar cómo la proximidad del IV Centenario del Descubrimiento supuso un aumento de la investigación sobre la historia americana en todo el mundo, de tal manera que eruditos e historiadores volvieron otra vez a interesarse por los fondos documentales custodiados en Sevilla, y poco a poco comenzaron a llegar al Archivo investigadores del otro lado del Atlántico, o de diversos

países europeos, pero esta vez no de manera esporádica o particular, sino en comisión oficial de los países respectivos, que asumían los costos de la investigación de temas concretos, la formación de Corpus documentales, donde se transcribían cientos de documentos, o la elaboración de catálogos de algunas materias referentes al país que lo financiaba.

Así pues, la sala de investigadores del Archivo se vió frecuentada desde fines del XIX por un selecto pero importante núcleo de investigadores de la talla de José Toribio Medina, de Chile, Francisco del Paso y Troncoso, de México, o José Torre Revello, de Argentina, entre otros, que pasaron semanas, meses y aún años trabajando en el Archivo sevillano.

Gracias a estas iniciativas concretas, que no a una acción divulgativa procedente del propio Archivo, este fue poco a poco ocupando el lugar que le correspondía en el mundo de la historiografía americana. Conviene a este respecto citar que una de las primeras y mejores guías que se han publicado sobre el archivo la firmó José Torre Revello, argentino, en 1929, tal era el conocimiento que tenía de su historia y de sus fondos.

En segundo lugar (pero no menos importante), en ese fin de siglo se produce otro hecho que va a suponer un cambio radical en su funcionamiento. Al suprimirse el Ministerio de Ultramar, al carecer de sentido por no existir ninguna colonia después de 1898, el Archivo pasó a depender de la Subsecretaría de Instrucción Pública, encargándose a partir de entonces de su custodia los miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado, creado en 1858.

En el año 1896 se incorporó a la dirección del Archivo un hombre excepcional, Pedro Torres Lanzas, joven y con una preparación universitaria, que va a llevar a cabo una transformación total del Archivo, no solo en aspectos materiales de carácter interno, sino especialmente en la manera de entender el significado y la finalidad de una institución como era el Archivo General de Indias, que no podía estar encerrado en sí mismo sino abierto a la investigación histórica en concreto y a la difusión a todos los ciudadanos de la información que los miles de legajos contenían, en general.

Si comprobamos los resultados de su gestión, en 1926, año de su jubilación, el Archivo se había convertido en el centro del Americanismo Español. Gracias a una alianza estratégica con la Universidad de Sevilla (que carecía de estudios americanistas propiamente dichos), logró que en el Archivo se crease en 1911 un Centro de Estudios Americanistas, dedicado al “estudio de los materiales de la Historia Colonial Española que tiene a su alcance”, e integrado por archiveros y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras. Tenía, pues, una doble función: docente e investigadora.

Los frutos de ese Centro americanista fueron extraordinarios, como se puede comprobar con algunos datos. Desde 1911 a 1925, el Centro publicó dos colecciones de libros: una fue la *Biblioteca Colonial Americana*, en la que aparecieron editados tanto los catálogos de distintas secciones del Archivo como trabajos de investigación originales; una segunda colección fue la de los *Cuadernos*, que tenían el mismo contenido de la colección anterior, pero en publicaciones de un número menor de páginas. Además, desde marzo de 1913 hasta 1925 se editó un *Boletín del Instituto de Estudios Americanistas*, del que se publicaron 96 números, que conforman 12 tomos de la Revista. Esta es un extraordinario instrumento de información y divulgación, que llevó el conocimiento del archivo y sus fondos a todos los centros americanistas del mundo.

Junto a esta labor de enseñanza e investigación, en el Archivo se realizó un amplio trabajo descriptivo, que dio como resultado la publicación en 1912 de una Guía abreviada de los fondos del Archivo y, a continuación, los inventarios abreviados de algunas de las secciones, en alguna de las dos colecciones de libros mencionadas anteriormente. D. Pedro fue, además, el creador de la sección de Mapas y Planos, publicando 6 catálogos de distintas regiones de América.

Como complemento de toda esta labor, en 1913 tuvo lugar en el Archivo la primera Exposición pública de documentos de la que tenemos noticia. En ese año se celebraba el cuarto centenario del descubrimiento del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa. Con tal motivo se reunieron en Sevilla casi 5.000 piezas, entre planos y documentos, procedentes de otros archivos y bibliotecas de España. Una cifra verdaderamente insólita para lo que supone una exposición.

La jubilación de D. Pedro Torres Lanzas puso fin a una etapa verdaderamente singular en la historia del Archivo y en lo que se refiere al tratamiento de la información que éste contiene y su difusión. A partir de 1925, no se volvería a publicar un nuevo inventario o catálogo hasta después de la Guerra Civil. No obstante, el Archivo experimentaría un profundo cambio y mejora en sus instalaciones y otros aspectos técnicos gracias a la política desplegada por el Gobierno con motivo de la Exposición Universal celebrada en Sevilla en 1929.

Después de la Guerra Civil, el americanismo en Sevilla sufrió un cambio radical en su organización. Las labores docentes que antes se realizaban en el Archivo pasaron a la Universidad de Sevilla, donde se estableció una Sección de América en su Facultad de Filosofía y Letras. Los trabajos de investigación fueron encomendados a partir de 1942 a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y el Archivo quedó circunscrito a lo que era su verdadera razón de ser: la custodia, conservación, organización, descripción y difusión de los fondos documentales que se custodian en el edificio de la antigua Caja Lonja.

A partir de esa fecha, y durante todo el franquismo, en el Archivo se continua con una labor sistemática de tratamiento de los fondos, bien inventariando aquellas secciones que aun carecían de organización, como Consulados y Correos, lo que suponía poner a disposición de los investigadores una documentación hasta entonces prácticamente inaccesible, o bien realizando catálogos puntuales sobre aquellas series de mayor interés histórico. Cabe destacar en este sentido la publicación en 1942 del volumen I de la serie de *Pasajeros a Indias*, que se había comenzado a catalogar en los comienzos de la segunda década del siglo por diferentes facultativos del centro. Fue un verdadero hito historiográfico, porque a pesar de sus carencias y lagunas es, sin duda, la más importante fuente de información sobre la emigración española a América.

Junto a esta labor de trabajo interno, se sigue manteniendo la política de difusión de los fondos que tímidamente había iniciado D. Pedro Torres Lanzas en 1913. En las galerías altas del edificio, donde se encontraba el depósito de documentos, se instalaron unos muebles expositores que permitían mantener una exposición permanente para los visitantes del Archivo. Esas visitas suponían un trastorno porque tenían que realizarse sin que se interrumpiera el servicio de documentos, por lo que su número no podía ser excesivamente alto, porque en caso contrario hubiera entorpecido el buen funcionamiento de la sala de investigación.

Durante estos años, el interés por los fondos del Archivo no deja de incrementarse, tanto con la presencia en el Archivo de un mayor número de investigadores, como por el aumento de las peticiones de reproducción de originales, gracias a los adelantos técnicos que se iban produciendo en este campo, bien individualmente, o por corporaciones culturales o, incluso, por determinados países que deseaban tener copia de todos los documentos referentes a su nación. En alguna ocasión se realizaron ediciones en microfilm de forma masiva, de determinadas secciones, pero nunca de modo global. Al mismo tiempo, el Archivo participa y colaboraba en un gran número de exposiciones americanistas de todo el mundo con el préstamo de los originales de documentos o mapas y planos.

Esta forma de trabajo conservaba todavía mucho de la forma de trabajar en el Archivo desde los tiempos de D. Juan Bautista Muñoz. Sin embargo, tenía los días contados porque en el último tercio del siglo XX ya comenzaron a implantarse nuevas tecnologías tanto en la forma de reproducir los documentos como en el tratamiento automatizado de la información. Curiosamente, estos cambios coincidirán en el tiempo, como había ocurrido en épocas anteriores del archivo, con una fecha significativa: el Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

En los años previos al 1992, el Gobierno español decidió implantar en el Archivo un nuevo sistema de digitalización e informatización de los fondos documentales, que

tenía como prioridad conseguir una salvaguarda de los mismos fondos documentales, que sufrían un continuo deterioro por la frecuente consulta de los investigadores, una recuperación automatizada de la información, y un sistema de reproducción y tratamiento de las imágenes que permitiera incluso una mejora en la calidad de la lectura de la que se obtenía con el documento original.

Para tan ambicioso proyecto, el Ministerio de Cultura contó con la colaboración de la Fundación Areces y de IBM España.

Era un programa específico para el Archivo General de Indias, que se llevó a cabo con una doble actuación. De un lado volcar de manera masiva en una base de datos informatizada todos los instrumentos de descripción existentes en el Archivo, tanto publicados como inéditos. De otro, la digitalización de los fondos, para lo que se realizó un estudio previo de cuales eran las secciones y series más consultadas, comenzando precisamente por ellas estos trabajos.

Los nuevos cambios tecnológicos (en especial la popularización de Internet) llevaron al Ministerio de Cultura a la adopción de un programa de descripción automatizada y digitalización común para toda España. Nace así en 2003 AER (Archivos Españoles en Red), donde quedaría englobado todo el trabajo realizado en Indias. Tres años después, AER se transformará en el PARES (Portal de Archivos Españoles), que continúa los programas anteriores con permanentes modificaciones que ayudan a mejorar su funcionamiento, sus contenidos y sus prestaciones.

Por último, no queremos terminar sin mencionar, aunque sea brevemente, que la reforma llevada a cabo en el Ministerio de Cultura a comienzos del siglo XXI, con la compra del edificio conocido como La Cilla, frontera al Archivo, ha supuesto una remodelación de los espacios y las funcionalidades tan importante, que han permitido trasladar a la Cilla la sala de lectura y la mayor parte de la administración del centro, del mismo modo que los depósitos del Archivo se han situado, por seguridad, en los salones de la planta baja de la Lonja, lo que ha supuesto que las antiguas y espectaculares galerías de la planta alta se hayan podido abrir permanente al público, y, al mismo tiempo, utilizarlas para exposiciones temporales, bien generadas por el propio Archivo o bien por otras instituciones, siempre que sean de un contenido vinculado de alguna manera con la Historia de la América Colonial Hispánica.

**LOS CONSULTORES DOCUMENTALES  
EN LA E-ADMINISTRACIÓN**

NURIA AMÉRIGO



ÍNDICE  
PORTADA



ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA  
Apdo. 315 - SEVILLA